



ANEXO a la Memoria
Actualización Marzo 2024

PERTE

Para la Salud de Vanguardia



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Introducción

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la Salud de Vanguardia, es un **instrumento de colaboración público-privada centrado en la transformación del sector sanitario** a través de la Ciencia y la Innovación.

Este proyecto estratégico **pretende impulsar** la creación de un **sistema sanitario de altas prestaciones** basado en la Medicina de Precisión, las Terapias Avanzadas y la Inteligencia Artificial, fortaleciendo el sector industrial y la creación de empleo de calidad.

El Perte Salud de Vanguardia arrancó con una inversión publico-privada de 1.469,32 millones de euros para ejecutar durante el periodo 2021-2023. La contribución pública ascendía inicialmente a 982,44 millones de euros siendo la privada de 486,88 millones de euros.

Desde su arranque en noviembre de 2021, el PERTE para la Salud de Vanguardia ha ido creciendo cualitativa y cuantitativamente. Su presupuesto inicial se ha visto incrementado, por un lado con 396,42 millones de euros procedentes de suplementos de financiación a determinadas actuaciones y de nuevas actuaciones con financiación pública asociada.

Asimismo, la aprobación, el pasado 2 de octubre de 2023, de la Adenda española por parte de la Comisión Europea ha supuesto un refuerzo de 830 millones de euros para el PERTE para la Salud de Vanguardia que, gestionados por los Ministerios de Sanidad y de Ciencia, Innovación y Universidades se destinarán a diferentes actuaciones, entre las que destacan: la ampliación del Plan de Atención Digital Personalizada, la implementación de la Cartera de Servicios Genómicos en el Sistema Nacional de Salud y la investigación en Medicina de Precisión, la mejora de la asistencia sanitaria para pacientes con enfermedades raras como la ELA y el incremento de la financiación de investigación en este ámbito, el refuerzo e internacionalización de las capacidades industriales del sector y la financiación de las empresas españolas en el ámbito de la salud.

Por tanto, a fecha de la presente actualización, el PERTE para la Salud de Vanguardia cuenta con una **inversión total de 2.358,61 millones de euros** de los que **2.056,89 millones de euros son de inversión pública**, mientras **301,72 millones de euros de financiación privada**.

En este **Anexo a la Memoria del PERTE se actualiza el presupuesto y el cronograma, y se describen de forma detallada las actuaciones** que se están desarrollando en 2024 y aquellas que está previsto desarrollar en el marco de la Adenda del PRTR.

Estructura del PERTE: actuaciones e inversiones actualizado a 2024

Ámbito de actuación	Actuación	Medida	Contribución del sector público (millones de euros)	Contribución CCAA (millones de euros)	Inversión privada (millones de euros)	
Actuaciones vinculadas al Objetivo Específico 1: Medicina Personalizada	Financiación para la generación y transferencia del conocimiento en forma de proyectos de I+D+I para organismos de investigación y empresas biotecnológicas	Convocatoria ISCIII de Medicina Personalizada de Precisión	111			
		Misiones Conjuntas del Ministerio de Ciencia e Innovación y Ministerio de Sanidad - Medicina Personalizada de Precisión: Genómica. (ADENDA)	25			
		Misiones Conjuntas Ministerio de ciencia e Innovación y Ministerio de Sanidad - Medicina Diagnóstico ELA y Enfermedades Raras. (ADENDA)	20			
	Medidas para mejorar la calidad, eficiencia y sostenibilidad SNS.	Programa desarrollo medidas para mejorar la eficiencia y sostenibilidad SNS. Consolidación MPP en el SNS. (ACTUACION ADICIONAL)	40 ¹			
		Consolidación MPP en el SNS: Implantación cartera servicios de Genómica. (ADENDA)	50			
		Mejora de la asistencia sanitaria a pacientes con enfermedades raras, trastornos neuromotores y ELA. (ADENDA)	50			
	Incorporación de técnicas y tecnologías innovadoras en el SNS	Apoyo y colaboración con empresas biotecnológicas para el desarrollo y aplicación clínica de nuevos biomarcadores, tecnología diagnóstica y medicamentos predictivos para la identificación de riesgos individuales. Compra pública innovadora y pre-comercial	36,6			
		Ampliación	21,57			
	Actuaciones vinculadas al Objetivo Específico 2: Desarrollo de Terapias Avanzadas y otros fármacos innovadores	Financiación de proyectos de investigación clínica orientados al desarrollo de medicamentos en el ámbito académico (investigación clínica independiente)	Convocatoria ISCIII de Investigación Clínica Independiente y terapias avanzadas (Ensayos clínicos realizados por los investigadores) 2021	15		
			Convocatoria ISCIII de Investigación Clínica Independiente y terapias avanzadas (Ensayos clínicos realizados por los investigadores) 2022	16,69		
Convocatoria ISCIII de Investigación Clínica Independiente y terapias avanzadas (Ensayos clínicos realizados por los investigadores) 2023 (ACTUACION ADICIONAL)			15			
Convocatoria ISCIII de Investigación Clínica Independiente y terapias avanzadas (Ensayos clínicos realizados por los investigadores) 2024 (ACTUACION ADICIONAL)			15			
Proyectos de colaboración público- privada a través de convocatorias específicas en terapias avanzadas y medicamentos emergentes		Convocatoria CDTI Misión en Terapias Avanzadas y Medicamentos Emergentes (RNA)	31,25		25	
		Convocatoria conjunta ISCIII-CDTI en innovación vinculada a la Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas 2022	20		10	
		Ampliación	0,73			

1 Convenio Farmaindustria por Disposición Adicional 6ª (DA6) Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio

		Convocatoria conjunta ISCIII-CDTI de innovación vinculada a medicina personalizada y terapias avanzadas 2023 - TRANSMISIONES. (ACTUACION ADICIONAL)	56		10
	Hub de innovación en red de I+D+i orientado a terapias avanzadas	Centro ISCIII de Terapias Avanzadas (C-TA)	15		
		Convocatoria Redes de Investigación Cooperativa Orientadas al Resultado en Salud (RICORS)	7,5		
		Convocatoria creación Consorcio Terapias Avanzadas - CERTERA. (ACTUACION ADICIONAL)	45		
	Plataformas de apoyo a la I+D y la transferencia	Plataformas ISCIII de apoyo a la investigación (Biobancos-Biomodelos, ITEMAS, SCREN) 2020 ² y 2023	18		
		Ampliación	30		
	Instrumento de co inversión y colaboración público-privada	Sociedad mercantil de medicamentos de terapia avanzada (S-TA)	36,68		38,18
Actuaciones vinculadas al objetivo específico 3 y 4- Digitalización-Salud Digital	Estrategia de Salud Digital del SNS	Acuerdos con las CCAA en el marco de la Estrategia de Salud Digital del SNS - Data Lake sanitario	100		
		Acuerdos con las CCAA en el marco de la Estrategia de Salud Digital del SNS - Transformación digital de la asistencia sanitaria en atención primaria y comunitaria ³	230		
		Plan de Atención Digital Personalizada. (ADENDA)	130		
	Actuaciones en el ámbito de la IA	Programa de misiones en IA, sector salud	10		4,28
		Ampliación	17,70		
		Integración de la IA en cadena de valor, sector salud	15		6,42
		Ampliación	3,60		
		Centro multidisciplinar de aplicación de la IA al desarrollo de tecnologías para la salud	40		-
		Ampliación	30		
		Redes Territoriales de especialización tecnológica- RETECH. (ACTUACION ADICIONAL)	6		
Spain Talent Hub. (ACTUACION ADICIONAL)	10				
Cátedras ENIA (ACTUACION ADICIONAL)	2,10				

² Financiación de las anualidades 2021 y 2022

³ Las actuaciones de transformación digital de la atención primaria y comunitaria se ejecutarán por parte del sector privado a través de licitaciones. Por tanto, la estimación de la movilización de capital privado derivado debe hacerse de modo indirecto, para lo que no se dispone de indicadores fiables.

Actuaciones relacionadas con la línea transversal 1: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades del SNS para investigación clínica	Plataforma de investigación clínica ISCIII (SCREN) ⁴	-		
	Convocatoria de infraestructuras y equipamiento Científico-Técnico. (ACTUACION ADICIONAL)	15		
	Actuaciones relacionadas con desarrollo y fortalecimiento de capacidades del SNS para investigación clínica-Unidades Clínicas Investigación. (ADENDA)	45		
	Plataforma de Proteómica y Metabolómica. (ADENDA)	2,4		
	Infraestructura de Biomonitorización Humana. (ADENDA)	1		
	Módulo para generación de animales politransgénicos orientado a la investigación en Xenotrasplantes. (ADENDA)	1,6		
	Ayuda financiera en forma de préstamos a centros de investigación del SNS para ampliación de sus capacidades de investigación y desarrollo tecnológico. (ADENDA)	27		
Actuaciones relacionadas con línea transversal 2: Innovación y fortalecimiento industrial	Convocatoria MINCOTUR Apoyo a los Proyectos de innovación industrial y sostenibilidad en procesos y productos del sector farmacéutico y de productos sanitarios	27,54		13,14
	Co-inversiones directas en empresas innovadoras del ámbito bio-salud para fortalecer sus capacidades tecnológicas industriales, a través de la sociedad Invierte	30		40
	Ampliación	0,55		
	Fondo de apoyo a la inversión industrial productiva (FAIIP)	7,33		2,73
	Línea de ayudas a proyectos de I+D+I en el ámbito de la industria conectada-Activa financiación	0,0		0,0
	Línea de ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera	0,0		0,0
	Refuerzo e internacionalización de las capacidades industriales en el sector salud. IPCEI Salud. (ADENDA)	150		50
	Actuaciones de capital riesgo en el PERTE Salud de Vanguardia - Co-inversiones. (ADENDA)	30		35
Actuaciones relacionadas con línea transversal 3: Colaboración y coordinación para la transferencia	Línea de financiación para las empresas en el ámbito de la salud (Préstamos y subvención). (ADENDA)	298		30
	Portfolio de proyectos de innovación en Salud (*el importe de esta medida se incluye en el total consignado para plataformas de apoyo a la I+D y la transferencia)	-		
	Sistema de seguimiento de proyectos en fases preclínicas ⁵	-		
Actuaciones relacionadas con línea transversal 4: Cohesión territorial	Fondos de transferencia de tecnología especializados en el ámbito bio-salud, constituidos a través de la sociedad Invierte	40		35
	Planes complementarios de I+D+I en biotecnología aplicada a la salud (co-inversión con CCAA)	15,99	16,06	
	Ampliación	3,38	1,82	

⁴ El importe de esta medida se incluye en el total asignado para plataformas de apoyo a la I+D y la transferencia

⁵ El importe de esta medida se incluye en el total consignado para plataformas de apoyo a la I+D y la transferencia

Actuaciones relacionadas con línea transversal 5: Formación		Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud - (Instituto de Salud Carlos III) 2021 y 2022	0,907		
		Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud - (Instituto de Salud Carlos III) 2023. (ACTUACION ADICIONAL)	0,441		
		Centros de Formación Transversal en "Salud de Vanguardia"	-		2
		Adquisición de competencias digitales	3		
		Programa de ayudas para la atracción de talento	3,6		
		Upskilling y Reskilling. (ACTUACION ADICIONAL)	55,63		
		Microcredenciales (ACTUACION ADICIONAL)	10		
TOTAL 2ª FASE	2.358,61 millones de euros	TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA: 2.056,89 M€ 1.225,19 MCIU (1.094,57 C17PRR + 10 C21 + 120,62 PGE) 741,00 MITDFP y M. Sanidad (360 C11 + 124,40 C16 + 200 C18 + 16,60 C19 + 40 PGE) 34,87 MITUR (27,54 C12 + 7,33 PGE) 55.63 MEFPyD (C20)			TOTAL INVERSIÓN PRIVADA/ 301,72 M€

A continuación, se incorpora una descripción detallada de las nuevas actuaciones y otras actuaciones que se encuentran en desarrollo, así como los presupuestos vinculados a los diferentes objetivos estratégicos y líneas transversales del PERTE para la Salud de Vanguardia.

1. Acciones relacionadas con la Implementación de la Medicina Personalizada de Precisión (Objetivo Estratégico 1).

1.1. Financiación para generación y transferencia del conocimiento en forma de proyectos de I+D+I para organismos de investigación y empresas biotecnológicas

Misiones conjuntas del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Ministerio de Sanidad para enfermedades raras

Contexto. El procedimiento diagnóstico de muchas enfermedades neuro-musculares, entre ellas la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), se produce por exclusión de otras enfermedades. Esta circunstancia es similar en otras patologías con alto impacto en las personas enfermas, sus familias y la sociedad en su conjunto. La consecuencia principal que supone la ausencia de un diagnóstico de certeza implica un importante retraso en el mismo y una reducción en la supervivencia global de la población afectada. Adicionalmente impide el acceso precoz a terapias novedosas e incluso a aquellas en experimentación clínica. En ocasiones, retrasa el necesario soporte sanitario dirigido a reducir y/o retrasar la aparición de complicaciones clínicas que, en muchas ocasiones, acortan la esperanza de vida de estas personas. Junto con ello, la escasa incidencia de este tipo de patologías impide mantener el entrenamiento clínico necesario para lanzar precozmente un proceso diagnóstico que requiere una alta especialización y una colaboración muy intensa entre diferentes actores del SNS y del SECTI. Todo ello obliga a acciones coordinadas que permitan implementar asistencialmente el desarrollo de procedimientos de alarma clínica basada en síntomas/signos identificables en entornos asistenciales no especializados, así como de métodos diagnósticos específicos que eliminen la exclusión como estrategia diagnóstica.

Definición y objetivo. Con el liderazgo estratégico del Ministerio de Sanidad, y en estrecha coordinación con las actuaciones realizadas para la mejora de la asistencia sanitaria a los pacientes con enfermedades raras, trastornos neuromotores y ELA, (C18.I04), se plantea una acción singular enfocada a la obtención de diagnóstico de precisión en enfermedades neuro-musculares, Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades raras a través de una convocatoria de Misiones del Ministerio de Sanidad.

Esta convocatoria se conecta con el modelo de acciones financiadas en la primera fase del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) en cuanto al enfoque a resultados que ofrece el concepto misiones y, especialmente con la acción financiada en la primera fase del PRTR, C17.I6. D, Fortaleciendo capacidades estratégicas e Internacionalización del SNS.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de **20 millones** durante el 2024.

Impacto esperado. Mejora de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Misiones conjuntas del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Ministerio de Sanidad para la implementación de la Medicina de Precisión - Genómica

Contexto. Esta convocatoria se conecta con las actuaciones previas de Medicina Personalizada de Precisión, así como con la infraestructura IMPACT, especialmente con la acción financiada en la primera fase del PRTR, C17.I6. D, *Fortaleciendo capacidades estratégicas e Internacionalización del SNS*.

La irrupción de la Medicina Genómica supone una oportunidad diagnóstica y terapéutica para muchos pacientes y sus familias en tanto que permite el acceso a tratamientos específicos y toma de decisiones asociadas a salud reproductiva que mejoran la calidad de vida de las personas. Sin embargo, la especialización necesaria tanto en términos de profesionales como de acceso tecnológico, puede suponer un desarrollo desigual entre Comunidades Autónomas con el impacto en equidad que de ello se deriva. Adicionalmente, es necesario evaluar el impacto que en resultados en salud tiene la incorporación de estas tecnologías en la vida real. Así pues, tras el éxito del programa IMPACT y de las convocatorias de proyectos de implementación vinculadas al programa de Medicina personalizada de Precisión financiada con la primera fase del PRTR, se hace necesario el desarrollo de programas integrados en todo el SNS que permita la implementación efectiva de los diferentes programas, así como su evaluación en términos de política sanitaria.

Definición y objetivo. En el marco de la Acción Estratégica en Salud 2023, se plantea una acción singular enfocada a la implementación de la Medicina Genómica en la actividad clínica diaria basada en el diseño de programas transversales y cohesionados dentro del SNS que ofrezcan diagnóstico de precisión bajo el paraguas de la cartera básica de servicios del SNS.

Esta convocatoria se conecta con las actuaciones previas de Medicina Personalizada de Precisión, así como con la infraestructura IMPACT, especialmente con la acción financiada en la primera fase del PRTR, C17.I6. D, *Fortaleciendo capacidades estratégicas e Internacionalización del SNS*.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de **25 millones de euros** durante el 2024.

Impacto esperado. Mejora y fortalecimiento de los servicios del SNS.

1.2. Medidas para mejorar la calidad, eficiencia y la sostenibilidad del SNS.

Consolidación de la Medicina Personalizada de Precisión en el SNS.

Definición y objetivo. El despliegue de la Estrategia de Medicina Personalizada de Precisión en el SNS requiere de una implementación ordenada, planificada y consensuada en el SNS con objeto de garantizar la adecuada traslación de los desarrollos científicos cuyos resultados han evidenciado eficacia y seguridad a la práctica clínica de forma sostenible, homogénea y equitativa en todo el territorio nacional.

Implementación y financiación. Esta acción de **40 millones de euros**⁶ es un fondo finalista a distribuir a las Comunidades Autónomas para implementar la cartera común de servicios en el ámbito de la Genómica y el correspondiente catálogo en todas las CCAA de forma efectiva, homogénea, equitativa y de acuerdo con criterios de calidad.

Impacto esperado. Garantizar el acceso y la atención a todas las personas que lo precisen y consolidar, así, la Medicina Personalizada de Precisión en el sistema sanitario público de nuestro país.

Consolidación de la Medicina Personalizada de Precisión en el SNS – Implantación de la cartera de servicios de Genómica

Contexto. Actualmente se produce un continuo y rápido desarrollo de nuevas pruebas genéticas, fundamentalmente en lo relativo a las técnicas de secuenciación masiva y del campo de la farmacogenética y farmacogenómica. El Ministerio de Sanidad, junto con las Comunidades Autónomas, ha identificado una necesidad manifiesta, tanto en la cartera común de servicios del SNS como en infraestructura, que requiere la consolidación de la Medicina Personalizada de Precisión en el SNS, para abordar los retos actuales y futuros de la Medicina de Precisión en nuestro sistema sanitario y garantizar su implantación de forma planificada, ordenada y equitativa en el SNS, asegurando la excelencia y la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles para una medicina más innovadora, segura, eficiente, de precisión, personalizada, predictiva, preventiva, participativa y poblacional (5P), que esté centrada en las características de cada paciente, para adaptar de una manera más individualizada el diagnóstico y las medidas terapéuticas o preventivas.

Definición y objetivo. El Ministerio ha liderado e impulsado un proyecto ambicioso que está desarrollando junto con CCAA, las Sociedades Científicas implicadas, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS (RedETS).

Esta inversión está íntimamente ligada a la actualización y concreción de la cartera de servicios y desarrollo del catálogo de Medicina Genómica propuesto en la reforma 3. Se desarrolla para alcanzar el objetivo previsto: implementar la cartera común de servicios en el ámbito de la Genómica y el correspondiente catálogo en todas las CCAA de forma efectiva, homogénea, equitativa y de acuerdo con criterios de calidad, garantizando el acceso y la atención a todas las personas que lo precisen y consolidar, así, la Medicina Personalizada de Precisión en el sistema sanitario público de nuestro país.

Las medidas para la actualización de la cartera común de servicios del SNS y del correspondiente catálogo con la inclusión de los servicios de Medicina Personalizada que así se definan serán gestionadas por las CCAA, con la coordinación del ministerio de Sanidad. Asimismo, se facilitará el intercambio de esta información genómica a nivel nacional a través de un sistema de información que permita su interoperabilidad

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de **50 millones de euros** durante el periodo 2023- 2026. Se implementará a través de las correspondientes licitaciones públicas y encargos de gestión que articulen las distintas Administraciones destinatarias de los fondos. El reparto de los fondos se ha realizado mediante acuerdo del Consejo Interterritorial del SNS.

⁶ Convenio Farmaindustria por Disposición Adicional 6ª (DA6) Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio.

Impacto esperado. Mejora de la asistencia sanitaria, desarrollo científico y tecnológico.

Mejora de la asistencia sanitaria a los pacientes con enfermedades raras, trastornos neuromotores y ELA

Contexto. Las enfermedades raras se caracterizan por su complejidad etiológica, diagnóstica y evolutiva, su importante morbi-mortalidad, los altos niveles de discapacidad que conllevan y que dificultan el desarrollo de un proyecto vital normal, no solo a quién las padece sino también a las familias, por lo que es preciso un abordaje integral socio-sanitario de este problema. Se calcula que existen actualmente entre cinco mil y ocho mil enfermedades raras diferentes, que afectan a entre un 6% y un 8% de la población en algún momento de su vida. Según estas estimaciones en España las padecerían más de tres millones de personas. Son personas que utilizan recursos socio-sanitarios múltiples que implican a la mayoría de los ámbitos asistenciales y de especialidades médicas. La atención a las personas con una enfermedad rara y sus familiares requiere de un conjunto de actuaciones integradas, basadas en criterios contrastados y consensuados y revisados permanentemente, es por ello que se crea el Plan para la reorganización de la atención a la alta complejidad en el SNS.

Definición y objetivo. El Plan para la Reorientación de la atención de alta complejidad en el sistema sanitario propuesto por la Reforma 3, requiere de inversiones adicionales en las Comunidades Autónomas para la mejora de la asistencia sanitaria a los pacientes con enfermedades raras (incluyendo ELA), con el fin de dotar al SNS de infraestructura, equipamiento y sistemas de información interoperables que la faciliten. Igualmente es imprescindible formar a los profesionales de la salud para que puedan adquirir el alto grado de especialización que se requiere para la prestación de estos servicios.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de 50 millones de euros durante el periodo 2023 a 2026. Se implementará a través de las correspondientes licitaciones públicas y encargos de gestión que articulen las distintas Administraciones destinatarias de los fondos. El reparto de los fondos se realizará mediante acuerdo del Consejo Interterritorial del SNS.

Impacto esperado. Mejorar en la accesibilidad, confort y humanización de los espacios en los centros sanitarios y en el acceso a los servicios digitales de atención sanitaria. Impulso de la formación de profesionales en estos aspectos, que redunde en una atención transversal e integrada en torno al paciente con enfermedades raras.

1.3. Incorporación de técnicas y tecnologías innovadoras en el SNS a través de la compra pública de innovación

Apoyo y colaboración con empresas biotecnológicas para el desarrollo y aplicación clínica de nuevos biomarcadores, tecnologías diagnósticas, y modelos predictivos para identificación de riesgos individuales. Compra pública precomercial

Contexto. La incorporación de innovación es un elemento clave para la implementación de la medicina personalizada en el Sistema Nacional de Salud, pero el **desarrollo de la medicina personalizada debe ir acompañada de la disposición del equipamiento necesario** para hacerla posible de un modo asequible y amplio.⁷

Descripción y objetivo. Proyectos de **co-desarrollo y compra pública de tecnología** que aporten valor para la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el manejo clínico de los pacientes. Además, se perseguirá el desarrollo de equipamiento industrial y dispositivos que faciliten la llegada de las terapias avanzadas al Sistema Nacional de Salud conforme se vayan descubriendo y autorizando las mismas.

Implementación y financiación. Se propone desarrollar una línea de trabajo bajo el paraguas de compra pública pre-comercial. La actuación nació con un importe de 36,6 millones de euros procedentes del MRR (componente 17, inversión 3) y en 2024 se ha ampliado hasta los 58,17.

Centrada en dos frentes: en el campo de avance en la precisión del diagnóstico, monitorización y tratamiento de patologías de alta prevalencia, y en el ámbito de la producción de medicamentos, y de forma particular, aunque no excluyente, en medicamentos de terapia avanzada. De esta forma, se pondrá a disposición de la comunidad biomédica un **instrumento de apoyo al desarrollo y validación de equipamiento de última generación**, más allá de los últimos avances tecnológicos y de carácter pre-comercial, para la producción de medicamentos innovadores, equipos de laboratorio, diagnóstico, sistemas robotizados para la automatización completa de los laboratorios o unidades de producción de medicamentos basados en terapias avanzadas. Se licitará el desarrollo de prototipos que servirán para la experimentación adecuada previa a la utilización masiva de dicho equipamiento.

Impacto esperado. Se pretende la generación de capacidades industriales que sirvan de base para el desarrollo potencial de una industria capaz de suministrar los bienes de equipo necesarios para la implantación de la medicina de precisión en el SNS y capacidades de diagnóstico y tratamiento.

2. Actuaciones relacionadas con el desarrollo de terapias avanzadas y otros fármacos innovadores (Objetivo Estratégico 2)

2.1. Financiación de proyectos de investigación clínica orientados al desarrollo de medicamentos en el ámbito académico (investigación clínica independiente)

Convocatoria de investigación clínica independiente y terapias avanzadas

Contexto. En el marco del PEICTI 2021-2023, se otorga la gestión de la Acción Estratégica en Salud al Instituto de Salud Carlos III como agente de financiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en materia de Salud. En el marco de los anteriores planes estatales, el ISCIII ha llevado a cabo una convocatoria de subvenciones orientada a fomentar el desarrollo de fármacos de alto valor estratégico, como las terapias avanzadas, y de medicamentos sin interés comercial, pero con elevado interés sanitario.

⁷ Esta acción contribuye a alcanzar el OE2 centrado en medicamentos de terapia avanzada y otros fármacos

Definición y objetivo. Los fondos del MRR permiten incorporar financiación adicional a esta convocatoria con el fin de financiar fases preclínicas y fases tempranas (fase 1 y 2) de ensayos clínicos con medicamentos de terapia avanzada y otros medicamentos estratégicos no promovidos por la industria farmacéutica. Esta inversión permite el desarrollo académico inicial de productos de alto valor añadido y disminuye el riesgo de la inversión posterior por parte de la industria farmacéutica.

Implementación y financiación. 15 millones de euros en el año 2021, 16,69 en 2022, 15 millones de euros en 2023 y 15 millones en el 2024 (Fondos incluidos en el componente 17, inversión 6, en el presupuesto del ISCIII para los años 2021 y 2022 mientras que la financiación de 2023 y 2024 forma parte de los presupuestos asociados a la AES dentro de los PGE).

Impacto esperado. Desarrollo con éxito hasta fase 1 de 5 medicamentos de terapia avanzada y otras terapias emergentes, incluidas vacunas.

2.2. Proyectos de colaboración público-privada a través de las convocatorias específicas en terapias avanzadas y medicamentos emergentes.

Convocatoria conjunta ISCIII-CDTI en innovación vinculada a la Medicina Personalizada y Terapias Emergentes

Contexto. Las convocatorias descritas previamente implican la existencia de agendas de investigación y agendas de innovación gestionadas con organismos diferentes y, aunque se ha realizado un esfuerzo de coordinación sin precedentes en el seno de MCIN, es necesario avanzar hacia un **modelo de ventanilla única**.

Definición y objetivo. En el año 2022, utilizando la experiencia de la convocatoria de misiones CDTI, se combinarán las **actuaciones enmarcadas en las agendas de inversión específicas dirigida al tejido científico y las dirigidas al tejido empresarial**, a través de **una única convocatoria** que permita poner en contacto las capacidades científicas de los centros de I+D+I de los hospitales con las capacidades empresariales (evaluación y financiación compartida por ISCIII y CDTI) para avanzar de forma más rápida en el desarrollo de productos de diagnóstico clínico para la implementación de la Medicina de Personalizada y medicamentos estratégicos emergentes.

Implementación y financiación. Convocatorias por importe de 20 millones de euros. Se prevé poder ejecutar en 2022. El ISCIII aportará 10 Millones de euros (procedentes del MRR, componente 17, inversión 6), ya programados en el marco de implementación de la Estrategia de Medicina de Precisión, que irían destinados a financiar a los grupos académicos y de los hospitales del SNS donde se realizarán los ensayos clínicos. Por su parte, el CDTI destinará 10 millones de euros (procedentes del presupuesto nacional) a esta convocatoria.

Esta fructífera unión se ha renovado en 2023 con la nueva **convocatoria conjunta**

ISCIII-CDTI de Innovaciones en Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas

- **TRANSMISIONES** que tiene el fin de coordinar las capacidades científicas con las capacidades empresariales y así poder avanzar más rápidamente en el desarrollo de productos de diagnóstico clínico para la implementación de medicina personalizada y medicamentos emergentes enfocando los esfuerzos de los investigadores hacia el ámbito del envejecimiento y la oncología.

El **presupuesto** para la convocatoria de 2023 asciende a un total de **56 millones de euros** de los que 20 millones de euros serán gestionados por el ISCIII y 36 millones de euros por CDTI con ayudas parcialmente reembolsables para empresas hasta los 36 M€ citados de los que hasta 12 M€ corresponden al tramo no reembolsable.

Impacto esperado. Desarrollo con éxito de pruebas con medicamentos de terapia avanzada.

2.3. Creación de una estructura de I+D+I para terapias avanzadas con una estructura en red que permita vertebrar las capacidades preexistentes en todo el Estado

Convocatoria de incorporación de entidades de investigación al Consorcio de Terapias Avanzadas (CERTERA)

Contexto. Se desprende la necesidad de apostar por la investigación en red y generar una infraestructura que se ponga al servicio de los actores ejecutores del SECTI.

Objetivo. Facilitar el desarrollo preclínico de medicamentos de terapia avanzada y articular los nodos de una red de investigación en medicamentos de terapia avanzada en la que participarán centros de investigación y hospitales del SNS. Para la consecución de sus fines, este consorcio tendrá personalidad jurídica propia y estructura en red. Dispondrá de una participación mayoritaria de la Administración General del Estado a través del ISCIII, al que se incorporarán centros de investigación del SNS y del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación que dispongan de, al menos, un medicamento de terapia avanzada en fase de desarrollo clínico, reforzando así la cohesión territorial. Esta estructura permitirá, además, establecer alianzas estratégicas con el sector industrial, y facilitar la creación de un ecosistema de innovación.

Con esta actuación se espera la incorporación de competencias, instalaciones y personal al Consorcio para que, de forma coordinada, presten servicio a grupos de investigación que, dentro de este ámbito, precisen de su uso para el desarrollo de sus propios medicamentos de terapia avanzada.

Implementación y financiación. 45 millones de euros del MRR C17.I6.

Impacto: identificación de capacidades, fortalecimiento de las estructuras y orientación a la construcción de una estructura en red que se vincule de forma estructural al Consorcio de Terapias Avanzadas.

2.4. Otras actuaciones que contribuirán a este objetivo

Plataformas de apoyo a la I+D y a la transferencia

Contexto. El ISCIII publicó en 2020, la convocatoria para la concesión de subvenciones para Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la AES 2017-2020, por un importe total de 27,44 millones de euros. Dicha medida se ha visto ampliada con la convocatoria del año 2023 que ha resultado financiada con un importe total de 30 millones de euros.

Estas plataformas, colaborativas y de carácter transversal, prestarán servicio al sistema de I+D+I con orientación a la salud, para potenciar la generación y transferencia de conocimiento de la más alta calidad en el SNS, asegurando la excelencia científico-técnica, la equidad y la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.

Las plataformas conformadas se encuadran en las siguientes áreas temáticas y con la siguiente distribución presupuestaria (presupuesto nacional):

- 2.1.1 Plataforma ISCIII de Biobancos y Biomodelos. 10,37 millones de euros (2020-2022)
- 2.1.2 Plataforma ISCIII de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo. 5,98 millones de euros (2020-2022)
- 2.1.3 Plataforma ISCIII de soporte para la Investigación Clínica. 11,09 millones de euros (2020-2022).

Descripción y objetivo.

- Configurar plataformas de servicios científico-técnicos orientadas a las prioridades de investigación e innovación del SNS en España con el fin de vertebrar la disponibilidad de estas capacidades de forma efectiva en todo el Estado.
- Proveer de servicios de soporte de alto nivel científico, técnico y tecnológico a los centros de I+D+I en Ciencias y Tecnologías de la Salud, especialmente a las estructuras estables colaborativas que desarrollan su actividad en el ámbito del SNS y con especial atención a aquellos centros públicos que por su localización geográfica o por la masa crítica científica actual precisen de un soporte de servicios científico-técnicos adicional al que puedan disponer dentro de su organización, siempre con criterios de eficiencia, adaptabilidad y equidad.
- Agregar capacidades y potenciar sinergias entre las instituciones que desarrollan actividades de I+D+I en biomedicina y ciencias de la salud con el objetivo de proporcionar servicios científico-técnicos de la más alta calidad

Implementación y financiación. Fondos provenientes del ISCIII con un presupuesto que asciende a 18M€:

- Plataforma ISCIII de Biobancos y Biomodelos. 6,45 millones de euros (2021- 2022) y

- 13,50 millones de euros (2023).
- Plataforma ISCIII de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo. 3,94 millones de euros (2021-2022) y 8.78 millones de euros (2023).
- Plataforma ISCIII de soporte para la Investigación Clínica. 7,32 millones de euros (2021-2022) y 7.71 millones de euros (2023).

Impacto esperado. Fomentar las capacidades de innovación en tecnologías sanitarias, el desarrollo de investigación clínica independiente y la implementación de la Medicina de Precisión como instrumentos que contribuyen a la sostenibilidad del SNS.

3. Actuaciones relacionadas con Digitalización- Salud Digital e Inteligencia Artificial (Objetivos Estratégicos 3 y 4)

3.1. Estrategia de Salud Digital del SNS

Plan de Atención Digital Personalizada

Contexto. Al igual que el resto de sistemas de salud europeos, nuestro SNS deberá ser capaz de hacer frente en los próximos años a un contexto de mayor complejidad clínica, debido al aumento de la cronicidad y la mejora de la esperanza de vida, a una mayor movilidad de la población y a una demanda creciente de modelos complementarios de atención, accesibles, eficaces, independientes de la localización e integrados que garanticen el acceso al servicio adaptado a las circunstancias personales de cada usuario y faciliten la promoción de la salud y la prevención de enfermedades a través de la participación activa de la persona. El 49,3% de hombres y el 59,1% de mujeres de 15 y más años tienen alguna enfermedad o problema de salud crónico percibido, y estos porcentajes se incrementan a medida que aumenta la edad. En términos absolutos, supone que alrededor de 19 millones de personas en España padecen, al menos, una enfermedad crónica. Por ello, incorporar la tele-asistencia y la telemedicina en la cartera de servicios del SNS como canal complementario al presencial, así como normalizar el uso de dispositivos capaces de comunicarse vía internet para transferir información sobre los pacientes, el llamado internet de las cosas médicas o IoMT (Internet of Medical Things) presenta indudables ventajas a la hora de afrontar estos retos.

Definición y objetivo. Este modelo habilitará, a elección del facultativo o del propio destinatario del servicio, el seguimiento del paciente de forma personalizada, continuada y sistemática, dentro del contexto general de Transformación Digital de la sanidad pública, incrementando la eficiencia de la atención y permitiendo una mayor calidad de vida de los ciudadanos. Permitirá al SNS avanzar hacia un modelo de atención proactivo e individualizado, incrementando la accesibilidad y disminuyendo tiempos de atención del paciente mediante el despliegue, dentro de la cartera de servicios del SNS, de un modelo integral de seguimiento y prestación de asistencia presencial y virtual.

Implementación y financiación. A través del Plan de Atención Digital Personalizada del SNS, las Comunidades Autónomas como prestadoras de los servicios asistenciales, y el Ministerio de Sanidad, desde su papel de coordinador y garante de la cohesión y equidad en la totalidad del territorio nacional, podrán llevar a cabo la implantación

efectiva de estos servicios, conforme a estándares, modelos y procesos comunes adoptados para el conjunto del sistema. Esta inversión se realizará por importe de 130 millones de euros, desde el año 2024 hasta el año 2026. Se implementará a través de las correspondientes licitaciones públicas y encargos de gestión que articulen las distintas Administraciones destinatarias de los fondos. La gobernanza se realizará a través de la Comisión de Salud Digital y el reparto de los fondos se realizará mediante acuerdo del Consejo Interterritorial del SNS.

Impacto esperado. Aplicar principio de equidad acercando la asistencia sanitaria a entornos rurales en situaciones de aislamiento. Mejorar la prevención y diagnóstico precoz. Avanzar hacia la implantación de la medicina predictiva en el SNS e incrementar la eficiencia de la atención sanitaria.

3.2. Actuaciones en el ámbito de la Inteligencia Artificial

En relación con los **proyectos impulsados en el ámbito de la Inteligencia Artificial**, se integran en este PERTE las dos siguientes actuaciones.

Programa de Misiones de I+D en IA, sector salud

Contexto. El programa de Misiones de I+D en IA para abordar grandes desafíos sociales en áreas estratégicas para el país prevé, como una de las Misiones de IA, la Salud.

Descripción y objeto. Las Misiones de I+D en IA prevé una línea dirigida específicamente al reto de anticipar y actuar de manera temprana y ultra rápida ante las principales enfermedades físicas y mentales de 2050, en el contexto de la descentralización del sistema de salud y el envejecimiento.

Financiación. Las misiones de IA tienen un presupuesto total de 50 millones de euros en el presupuesto 2021 con cargo a los fondos del MRR (componente 16, R.1.1) y financiará proyectos público-privados de baja madurez tecnológica o madurez media de entre 10 y 20 millones de euros, con 5 misiones, una de ellas con relación al sector salud, por lo que se estimó una financiación de 10 millones de euros en 2021 para este sector salud y se incrementó con 17.70 millones de euros.

Impacto esperado. Atendiendo a la inversión prevista y considerando una media de inversión privada del 30% (la intensidad de la ayuda difiere, depende de si la entidad beneficiaria es pyme, gran empresa o centro de investigación), se calcula que la inversión directa (pública + privada) supere los 14,28 M€.

Integración de IA en cadenas de valor, sector salud

Contexto. La Integración de la IA en cadenas de valor se identifica como otra de las actuaciones clave en la ENIA.

Descripción y objeto. Se publicarán convocatorias anuales de subvención para proyectos individuales de desarrollo experimental que financiarán parcialmente al sector salud.

Financiación. De la MDI que lanzó en su momento el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (ahora Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública) se extrae que un 10% de las propuestas eran del sector sanitario, si se extrapola ese dato a las futuras solicitudes de subvención que se reciban en el marco de las distintas convocatorias de IA en cadenas de valor que se lancen en 2021, 2022 y 2023 (total 150M€), se obtiene que se invertirá alrededor de 15 millones de euros de los fondos del MRR (componente 16, R.1.4) a financiar proyectos de este sector. A estos 15 millones de euros inicialmente previstos se le incorporaron otros 3,60 M€.

Impacto esperado. Como en el caso de las Misiones de I+D en IA, considerando una media de inversión privada del 30% (la intensidad de la ayuda difiere, depende de si la entidad beneficiaria es pyme, gran empresa o centro de investigación), se calcula que la inversión directa (pública + privada) supere los 21,42 M€.

Centro multidisciplinar de aplicación de la IA al desarrollo de tecnologías para la salud.

Contexto. La creación de un centro multidisciplinar que integrará la IA con otras ciencias orientadas a la salud, se identifica como otra de las actuaciones clave en la ENIA.

Descripción y objeto. Se creará de un centro de investigación multidisciplinar que integre la Inteligencia Artificial junto con otras ciencias orientadas a la salud, y que permita establecer sinergias con el resto de las actuaciones recogidas en el PERTE.

Financiación. Se invertirán aproximadamente 40 millones de euros de los fondos del MRR (componente 16, R1) a financiar proyectos de este sector.

A la inversión inicial comprometida de 40 millones de euros se ha aumentado con 30 millones de euros y se prevé co-financiación con la CCAA que albergue el edificio así, la Administración General del Estado aportará el 60% y el 40 % la CCAA pertinente.

Impacto esperado. Se prevé que el centro pueda contar con una co-financiación por parte de la CCAA que albergue el centro estimada en 60 millones de euros y que genere un ecosistema económico en su entorno en los próximos 10 años.

Redes Territoriales de Especialización Tecnológica - RETECH

Contexto. Como elemento transversal, la digitalización es una política de Estado que permea a todo el territorio, a todos los sectores económicos y a todas las dimensiones sociales y para que la transformación digital sea una realidad en todo el territorio, es necesario impulsar todas las potencialidades apoyándose en las fortalezas de cada región. En ese sentido, la actualización de España Digital contempla la puesta en marcha de una iniciativa integral de impulso a proyectos territoriales de digitalización.

Descripción y objeto. La iniciativa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) articulará diversos proyectos regionales orientados a la transformación y especialización digital, asegurando la coordinación, la colaboración y la complementariedad. RETECH se alinea con dos de los principales objetivos específicos de la agenda España Digital, como son liderar el cambio disruptivo de manera inclusiva

y sostenible, y focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave. El objetivo es la aceleración de la transformación digital en el ámbito de la robótica asistencial para conformar un espacio de datos que permita diseñar mejores productos y servicios por las empresas del sector de la salud con el fin de lograr medicina personalizada para cada paciente.

Financiación. El Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública dotará a la actuación con **6 millones de euros**.

Impacto esperado. Impulsar efectos tractores en el conjunto del territorio para transitar hacia nuevos modelos de desarrollo más sostenibles e integradores, incrementando el potencial económico, social y ambiental de cada región.

Spain Talent Hub

Contexto. En el fomento de la consolidación de la carrera profesional del personal investigador, incentivando la creación de plazas de carácter permanente en las instituciones de adscripción y facilitando el inicio o el afianzamiento de una línea de investigación mediante la financiación de un proyecto propio de I+D+i, así como la adecuación y renovación de los espacios y laboratorios y la mejora del equipamiento necesarios para su ejecución.

Objeto. creación de un nodo de información para captar y retener el talento en el ámbito de la IA, que se espera sirva de punto de referencia para la contratación y la mejora del talento y las inversiones extranjeras, con especial atención a las necesidades de las mujeres, y las inversiones con impacto social.

Financiación. El Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública ha transferido los **10 millones de euros** de presupuesto a la Agencia Estatal de Investigación para que desarrolle la convocatoria en concurrencia competitiva.

Impacto esperado. Creación de una plaza permanente en el área de conocimiento del/de la investigador/a principal de la actuación, si procede o la ejecución de un proyecto propio de I+D+i liderado por el/la investigador/a principal de la actuación.

Cátedras ENIA

Contexto. en línea con la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), con la que se pretende mejorar la preparación del tejido productivo español de cara a impulsar su competitividad en el plano europeo e internacional se pretende fomentar la investigación interdisciplinar, disruptiva y de excelencia en el área de la Inteligencia Artificial.

Objeto. La Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial tiene como objetivo proporcionar un marco de referencia para el desarrollo de una IA inclusiva, sostenible y centrada en la ciudadanía y esta convocatoria se alinea con ella para financiar cátedras universitarias dedicadas a la investigación, divulgación, docencia e innovación sobre Inteligencia Artificial (IA).

Financiación. 16 millones de euros de financiación pública, con una aportación de hasta 0,9 millones euros por cátedra nacional y hasta 1,2 millones de euros por cátedra internacional.

Impacto esperado. Potenciar la creación de cátedras universidad-empresa específicamente en el ámbito de la Inteligencia Artificial.

4. Actuaciones relacionadas con desarrollo y fortalecimiento de capacidades del SNS para investigación clínica (línea transversal 1)

Convocatoria de Infraestructuras y equipamiento Científico-Técnico

Contexto. Buscando impulso a la financiación de proyectos de I+D+i para mejorar la instalación de infraestructuras en centros de investigación ligados al sistema sanitario; adquirir nuevos equipos que consoliden la renovación tecnológica, e incorporar distintos elementos de trabajo que fomenten la cohesión y la vertebración de los sistemas de investigación en salud en España.

Descripción y objeto. Las actuaciones reguladas en esta resolución tienen como finalidad dar cumplimiento al objetivo específico de desarrollar, mantener e invertir en infraestructuras científicas y tecnológicas que contribuyan a crear un ecosistema de I+D+I internacionalmente competitivo (OE7), contribuyendo no solo a la generación de ciencia básica sino a la generación de conocimiento dirigido a dar respuesta a los desafíos de la sociedad como son los problemas de salud de la ciudadanía.

Implementación y financiación. Convocatoria presupuestada por valor de **15 millones de euros**, gestionada por el Instituto de Salud Carlos III y enmarcada dentro de la inversión denominada Salud (C17.I6).

Impacto esperado. Incrementar la producción científica; fomentar el uso compartido entre instituciones de instalaciones científicas y tecnológicas; impulsar programas de movilidad de la comunidad investigadora en el ámbito biomédico y sanitario; generar entornos innovadores de experimentación en el SNS, y facilitar la transferencia tecnológica y la industrialización de desarrollos sanitarios, entre otras cuestiones.

Actuaciones relacionadas con desarrollo y fortalecimiento de capacidades del SNS para investigación clínica (línea transversal 1). Unidades de Investigación Clínica (UiCs).

Contexto. España es actualmente el segundo país del mundo en desarrollo de ensayos clínicos. No obstante, considerando que los principales clientes son grandes compañías farmacéuticas multinacionales y que otros países compiten por atraer estas inversiones, es imprescindible reforzar las capacidades del SNS.

Objetivo. La inversión se utilizará para la ampliación y, en su caso, generación de ecosistemas de investigación clínica. Estos ecosistemas, denominados Unidades de Investigación Clínica deben aspirar a la alta complejidad, la eficiencia en el desarrollo y ejecución de ensayos clínicos y al acceso equitativo a la investigación clínica por parte de pacientes y familias. De igual manera, esta actuación pretende fortalecer las capacidades de aquellos centros que ya disponen de suficiente competitividad internacional en este ámbito.

Implementación y financiación. El ISCIII gestionará los **45 millones de euros** de fondos públicos a través de una convocatoria que se desarrollará durante 2024. Se plantea, además, que la inversión cuente con el apoyo y participación de asociaciones

de pacientes/entidades del tercer sector en su diseño y en la gobernanza de la estructura generada y la posibilidad de que las CCAA, donde se encuentren los centros beneficiarios, colaboren en su sostenibilidad a largo plazo dentro de la estructura asistencial y de investigación.

Impacto esperado. Oportunidad de desarrollo de capacidades de investigación clínica en todo el Sistema Nacional de Salud con criterio de *cohesión territorial*.

Ayuda financiera en forma de préstamos a los centros de investigación del Sistema Nacional de Salud para la ampliación de sus capacidades de investigación y desarrollo tecnológico

Contexto. La inversión en I+D+i que se ha producido en los últimos años en España está aumentando progresivamente el tejido científico público de forma general y, en concreto, en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. Estratégicamente este aumento vinculado a la protección de la Salud de las personas tiene su reflejo en el PERTE para la Salud de Vanguardia, así como en las diferentes iniciativas legislativas que han cristalizado en la reforma de la Ley de la Ciencia, la cual proporciona un recorrido laboral predecible para el personal de investigación. Todo ello ha provocado que algunos centros de investigación asociados a hospitales precisen de un aumento de sus capacidades de investigación que, en estos momentos, no están adaptadas al tamaño del tejido científico que contienen, limitando su competitividad y capacidad final. Además, las diferentes instituciones científicas agrupadas jurídicamente alrededor de los grandes hospitales universitarios bajo el paraguas estratégico de los Institutos de Investigación Sanitaria, han incorporado capacidades financieras que, hacen viable el uso de préstamos como herramientas complementarias a las subvenciones para alcanzar sus objetivos.

Definición y objetivo. Se plantea una línea de ayudas financieras en forma de créditos para que los centros de investigación vinculados a los hospitales del Sistema Nacional de Salud puedan aumentar sus capacidades de forma sostenible.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de **27 millones de euros** y durante los años 2024 a 2026 a través del Instituto de Salud Carlos III

Impacto esperado. Aumentar capacidades del SNS.

Plataforma de proteómica y metabolómica

Contexto. La investigación Genómica, la proteómica y metabolómica traslacional desempeñan un papel cada vez más importante en el desarrollo de la medicina de precisión, a través del descubrimiento y el desarrollo de biomarcadores que mejoren el diagnóstico y el seguimiento y tratamiento personalizado del estado de salud y las enfermedades. En este sentido, la digitalización multi-ómica debe abordar problemas relacionados con la sensibilidad, la reproducibilidad, la transferibilidad y la escalabilidad de los métodos de especímenes clínicos en múltiples sitios como requisito previo para convertir la medicina de precisión molecular en realidad.

Definición y objetivo. Se plantea la creación de Plataforma de Proteómica y Metabolómica dependiente de Unidades Centrales con el equipamiento disponible en ISCIII para el *desarrollo e implementación de una unidad de -ómicas -Proteómica y Metabolómica-*. Esta Unidad tendrá demanda por parte de distintos investigadores del ISCIII y permitiría la implantación a medio y largo plazo de un diagnóstico de precisión y medicina personalizada de enfermedades crónicas, raras, e infecciosas basada en cuantificación de proteínas y metabolitos alterados.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de **2,4 millones de euros** y durante los años 2024 y 2026.

Impacto esperado. Creación de una plataforma para mejorar la competitividad internacional. Ampliación y mejora de la infraestructura analítica para Biomonitorización

Infraestructura de biomonitorización humana

Contexto. La Biomonitorización Humana (BMH) constituye una herramienta de gran utilidad en salud pública que permite determinar los niveles de exposición de la población a sustancias químicas, así como establecer relaciones causa-efecto entre contaminantes y salud e identificar marcadores de efecto. Su potencial se ha puesto de manifiesto al contemplarse como una herramienta transversal clave en el Plan Estratégico de Salud y Medioambiente (PESMA).

Definición y objetivo. Actualización, ampliación y mejora de la infraestructura analítica para Biomonitorización Humana existente en el ISCIII con el objetivo del CNSA-ISCIII es situarse a la vanguardia de esta línea de investigación, como lleva haciéndolo desde hace más de una década en España.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de 1 millón de euros y durante los años 2024 y 2026.

Impacto esperado. Mejora de la infraestructura analítica para poder definirse como Laboratorio de Referencia de BMH en España.

Módulo para generación de animales politransgénicos orientado a la investigación en xenotrasplantes.

Contexto. España es la primera potencia mundial en trasplante de órganos lo cual supone uno de los indicadores más importantes de la calidad de nuestro sistema sanitario y de la solidaridad de la ciudadanía. Sin embargo, el número de personas que espera un trasplante y, sobre todo, las que fallecen esperándolo suponen un reto sanitario de primer orden. En los últimos años la tecnología, basada en CRISPR, para adaptar antigénicamente los órganos procedentes de animales para poder ser empleados en seres humanos con insuficiencias orgánicas terminales ha mejorado ampliamente lo cual ha vuelto a poner en la vanguardia este tipo de aproximaciones. En consecuencia, los xenotrasplantes podrían ser una herramienta interesante a la hora de ayudar en la estrategia global de esta modalidad de tratamiento.

Definición y objetivo. La propuesta sería la creación de un módulo asociado al propio Centro de Terapias Avanzadas con el objetivo de desarrollar una línea de producción industrial orientada al sector académico que permita proporcionar este tipo de animales con calidad farmacéutica. Este proyecto se plantea como continuación de la edificación del Centro de Terapias Avanzadas, financiado en la primera fase del PRTR, en las medidas diseñadas en la Estrategia Medicina Personalizada para la reactivación económica y social.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de **1,6 millones de euros** durante los años 2024 y 2026.

Impacto esperado. Creación de una instalación para los diferentes investigadores académicos con capacidad suficiente para la traslación a la práctica clínica.

5. Actuaciones relacionadas con innovación y fortalecimiento industrial (Línea Transversal 2)

Refuerzo e internacionalización de las capacidades industriales en el sector salud. IPCEI Salud

Contexto. La emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, ha mostrado la necesidad de una aproximación europea conjunta al sector sanitario, en línea con las principales estrategias y programas europeos sobre este tema. La participación en el IPCEI (*Important Project of Common European Interest*) requiere una fuerte contribución nacional que permitirá posicionar a las empresas españolas en segmentos de valor añadido, especialmente en la fase industrial donde existe un menor desarrollo empresarial.

Definición y objetivo. Las principales líneas de actuación son la de tecnologías y procesos de producción innovadores y verdes para medicamentos y productos farmacéuticos, innovación en resistencia a los antimicrobianos y enfermedades raras, así como en amenazas emergentes para la salud y desarrollo de terapias celulares y génicas, incluidos los procesos y tecnologías de producción.

El IPCEI de Salud tiene como ejes principales: fomentar el despliegue de grandes avances médicos en áreas terapéuticas que ayuden a reforzar la salud del mañana y mejorar la calidad asistencial de los pacientes; reforzar la autonomía estratégica de la Unión mediante el desarrollo de procesos de producción innovadores a lo largo de toda la cadena de valor y contribuir a la construcción de un ecosistema industrial capaz de responder a las necesidades médicas no satisfechas y prepararse para las crisis sanitarias, con el objetivo de fortalecer la resiliencia de Europa.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de 150 millones de euros en el año 2024 a través del CDTI. Será una ayuda del Estado con los límites establecidos y aprobados por la Comisión Europea (CE) en el marco del IPCEI de Salud.

Impacto esperado. Impulso de actuaciones de I+D+I e industrialización de empresas españolas, cuya participación en el IPCEI haya sido validada por la CE, tras la evaluación de las correspondientes expresiones de interés por parte del CDTI.

Actuaciones de capital-riesgo en el PERTE de Salud de Vanguardia– Co-inversiones

Contexto. El desarrollo insuficiente de la actividad de capital riesgo en España está recogido en el Informe País del Semestre Europeo 2020 que indica que, a pesar de los avances de los últimos años, todavía está infra desarrollada en España y muy desequilibrada, ya que la inversión privada en PYMEs, especialmente en las empresas muy pequeñas, no resulta atractiva para los inversores (se sitúa 1% del PIB por debajo de la media europea), de ahí la necesidad de un mayor apoyo público.

Definición y objetivo. Se trata de apoyar la capitalización de empresas innovadoras en el ámbito de la salud, fundamentalmente PYMES, que refuercen las capacidades tecnológicas del SNS. Para ello, se realizarán co-inversiones directas con inversores privados en empresas tecnológicas a través de la sociedad INNVIERTE, que pueden ser tanto primeras inversiones, como *follow-on* en empresas ya participadas que permitan una mayor integración en las cadenas de valor, consolidando la actividad innovadora y empresarial de las compañías y que puedan explotar sinergias de negocio. El colectivo objetivo de las co-inversiones serán empresas españolas tecnológicas e innovadoras, de tamaño medio o pequeño, que se apalanquen en tecnología novedosa en el ámbito salud que operan como fuente de ventaja competitiva o bien desarrollen un producto, servicio o proceso innovador con potencial de dar lugar a un modelo de negocio sostenible que permita la creación de valor en el mercado. Adicionalmente, se podrán apoyar y consolidar instrumentos público-privados para el escalado y fabricación de tecnologías emergentes y/o terapias avanzadas.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará por importe de **30 millones de euros** durante los años 2024 a 2026. Se realizará en condiciones de mercado.

Impacto esperado. Desarrollo del sector empresarial aumentando el tamaño tecnológico de las empresas innovadoras de cara a mejorar su capacidad de acceso al mercado.

Línea de financiación para las empresas en el ámbito de la salud (Préstamos y subvenciones)

Contexto. Sus actuaciones están dirigidas a activar la inversión privada en I+D+I y fortalecer las capacidades tecnológicas y de innovación del tejido productivo con la finalidad de impulsar la competitividad y el crecimiento de la economía española, y reducir la brecha en materia de innovación con los países líderes de nuestro entorno.

Definición y objetivo. Incrementar el compromiso de las empresas, en particular de las PYMES, con la I+D+I mediante la financiación de proyectos que refuercen la competitividad de los sectores estratégicos nacionales.

Implementación y financiación. Esta inversión se realizará durante el periodo 2023-2026 por importe de **298 millones de euros**, de los que 273 millones de euros serán préstamos y 25 millones de euros subvención.

Impacto. Desarrollo del sector empresarial en el ámbito de la I+D+I en salud aumentando la capacidad de las empresas innovadoras para llegar al mercado.

6. Actuaciones relacionadas con la colaboración y coordinación para la transferencia (Línea Transversal 3)

6.1. Instrumentos para identificación y seguimiento de desarrollos académicos y conexión con el tejido empresarial.

- *Portfolio de proyectos de innovación en Salud*
- *Sistema de seguimiento de proyectos en fases preclínicas*

Estos instrumentos serán financiados con los fondos del ISCIII dedicados a plataformas de apoyo a la I+D y la transferencia

7. Actuaciones relacionadas con la línea transversal 4: Cohesión territorial: Planes Complementarios de I+D+I en biotecnología aplicada a la Salud

Planes complementarios de I+D+I en biotecnología aplicada a la Salud

Contexto. Los Planes Complementarios de I+D+I constituyen una nueva herramienta de coordinación y co-gobernanza entre la AGE y las CCAA que permitirá establecer colaboraciones, mediante programas bianuales de I+D+I en 8 áreas científico-técnicas que han sido priorizadas en la EECTI 2021-2027 y en las correspondientes Estrategias de Especialización inteligente (RIS3) nacional y autonómicas. Una de estas áreas es la Biotecnología aplicada a la Salud.

Descripción y objetivo. Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de este PERTE y reforzar la colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas, la Biotecnología aplicada a la Salud es una de las áreas estratégicas priorizada en el marco de los planes complementarios.

Implementación y financiación. Se destina un total de 32 millones de euros, de los cuales 15,99 millones de euros corresponden a fondos MRR del MCIN (componente 17, inversión 1). Finalmente, esta actuación vio incrementada su financiación en 5,27 millones de euros, pasando de los mencionados 32 M€ a **37,27 millones de euros**.

Impacto esperado. Los Planes Complementarios de I+D+I permitirán alinear la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, favoreciendo la generación de conocimiento y la innovación tecnológica como motores de la transformación económica territorial por ello, son tenidos en cuenta como herramienta en el marco de este proyecto estratégico.

8. Actuaciones relacionadas con la formación (Línea Transversal 5)

Upskilling y Reskilling

A través de proyectos de formación basados en la colaboración público-privada se prevé incorporar la interlocución a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional, con las administraciones de las Comunidades Autónomas, de modo que se evalúe la posibilidad de orientar determinadas acciones de Formación Profesional de *reskilling* y *upskilling* sujetas a financiación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a los objetivos de formación del presente proyecto.

En abril, 2022, el Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la distribución de 87,5 millones de euros a las Comunidades Autónomas para formación modular destinada a la cualificación y recualificación (*reskilling* y *upskilling*) de la población activa, que se suma a los ya 87,5 millones de euros de 2021.

Estos fondos, procedentes del Componente 20 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia van destinados a mejorar las capacidades de alrededor de 160.000 trabajadores ocupados y desempleados en 2022. La oferta se imparte a través de un módulo de entre 30 y 60 horas, ampliable a 15 horas prácticas, y estará orientada a los once sectores identificados como estratégicos en el Plan de Modernización de la Formación Profesional, al cuidado de las personas y a zonas en riesgo de despoblación. Las CCAA están preparando las convocatorias que incluirán las relacionadas con Salud.

En total, el despliegue entre los años 2021 y 2022 ha sido de 199 millones de euros de los cuales se ha estimado que un 16% estaría destinado a formación alineada con el PERTE para la Salud de Vanguardia, tanto en grado medio como grado superior de FP lo que significa una inversión de 28,99 millones de euros en 2021 y 2022 (dentro de los cuales se incluyen las transferencias a las CCAA y los fondos de ejecución directa por parte del MEFP) mientras que en 2023 se ha aprobado la inversión de 26,64 millones de euros para formación de trabajadores del sector Salud.

Microcredenciales

Contexto. El 16 de junio de 2022, el Consejo de la Unión Europea (UE) adoptó una “Recomendación relativa a un enfoque europeo de las microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad” que las define como “el registro de los resultados de aprendizaje que un alumno ha adquirido tras un pequeño volumen de formación”.

La Recomendación tiene por objeto apoyar el desarrollo, la aplicación y el reconocimiento de las microcredenciales en todas las instituciones, empresas, sectores y fronteras ante la amenaza de la automatización sobre muchos empleos actuales, ya que para numerosos trabajadores y trabajadoras implica que sus conocimientos, capacidades y competencias pueden quedar obsoletos mucho antes de la jubilación.

Se trata, por tanto, de credenciales derivadas de formaciones breves y focalizadas en la adquisición de conocimientos, habilidades o competencias específicos y conectados con las necesidades de los sectores productivos; asociadas a formaciones de formato flexible y adaptable a las necesidades diversas y a las limitaciones de disponibilidad del alumnado adulto, incluyendo el uso de la modalidad virtual o semivirtual, y con una estructura modular por la que cada formación puede tener sentido de forma independiente, y al mismo tiempo, acumularse y combinarse en credenciales más amplias, como grados o másteres, en el marco de un itinerario formativo personalizado.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobó en junio de 2023 el Plan de Acción para el desarrollo de las microcredenciales universitarias en España. Este Plan Microcreds, dotado con 50 millones de euros, propone cuarenta y una actuaciones encaminadas a desarrollar las microcredenciales universitarias en España. El enfoque de este plan se circunscribe al ámbito universitario, sin menoscabo de las actuaciones que deberán emprenderse en otros niveles educativos, así como en otros ministerios, para desarrollar un ecosistema de microcredenciales plural y al servicio de toda la ciudadanía.

Implementación y financiación. El Fondo tiene una **dotación de 50M€ correspondiente a la inversión 6 del componente 21** de la agenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de microcredenciales universitarias en el período 2023-2026. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades acordó ya los compromisos y la distribución con las Comunidades Autónomas se inició en enero de 2024. Se estima que unos **10 M€, correspondiente al 20% de las actuaciones, estén relacionadas con el ámbito de actuación de este PERTE.**

Impacto esperado. Actualizar y mejorar las competencias, habilidades y conocimientos de las personas adultas generalmente con formación universitaria, a lo largo de toda su carrera profesional, buscando un impacto sobre las carreras profesionales o los itinerarios formativos.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PERTE PARA LA SALUD DE VANGUARDIA – NUEVAS ACTUACIONES		ORGANISMO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Actuaciones vinculadas al OE1: Medicina Personalizada de Precisión				
Financiación para la generación y transferencia del conocimiento en forma de proyectos de I+D+I para atender necesidades de organismos de investigación y empresas biotecnológicas				
ADENDA 2023	Misiones Conjuntas Medicina Personalizada de Precisión - Genómica	ISCIH, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Ministerio de Sanidad	Q4 2023 Q1 2024	Q4 2026
ADENDA 2023	Misiones Conjuntas Medicina Diagnóstico ELA y Enfermedades Raras	ISCIH, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Ministerio de Sanidad	Q4 2023 Q1 2024	Q4 2026
Medidas para mejorar la calidad, eficiencia y sostenibilidad SNS				
ANEXO 2022	Programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del SNS: consolidación de la medicina personalizada de precisión en el SNS	Ministerio de Sanidad	Q4 2022	Q4 2026
ADENDA 2023	Consolidación de la medicina personalizada de precisión en el SNS - Implantación de la cartera de servicios de Genómica	Ministerio de Sanidad	Q1 2024	Q4 2026
ADENDA 2023	Mejora de la asistencia sanitaria a los pacientes con enfermedades raras, trastornos neuromotores y ELA	Ministerio de Sanidad	Q1 2024	Q2 2026
Actuaciones vinculadas al OE2: Desarrollo de terapias avanzadas y otros fármacos innovadores				
Financiación de proyectos de investigación clínica orientados al desarrollo de medicamentos en el ámbito académico (investigación clínica independiente)				
ANEXO 2023	Convocatoria de investigación clínica independiente y terapias avanzadas (Ensayos clínicos realizados por los investigadores) 2022	ISCIH, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q1 2022	Q4 2022
ACTUACIONES 2023	Convocatoria de investigación clínica independiente y terapias avanzadas (Ensayos clínicos realizados por los investigadores) 2023	ISCIH, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q2 2023	Q4 2023
ACTUACIONES 2024	Convocatoria de investigación clínica independiente y terapias avanzadas (Ensayos clínicos realizados por los investigadores) 2024	ISCIH, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q2 2024	Q4 2024
Proyectos de colaboración público-privada a través de convocatorias específicas en terapias avanzadas y medicamentos emergentes				
ACTUACIONES 2023	Convocatoria conjunta ISCIH - CDTI Proyectos de I+D+I vinculados a la Medicina Personalizadas y Terapias Avanzadas. Iniciativa TRANSMISIONES	CDTI-ISCIH, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q3 2023	Q4 2023
Creación de una estructura de I+D+i para terapias avanzadas con una estructura en red que permita vertebrar las capacidades existentes en todo el Estado				
ANEXO 2022	Creación de un Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA)	ISCIH, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q1 2023 (convocatoria)	Q4 2024

Plataformas de apoyo a la I+D y la transferencia				
ACTUACIONES 2023	Plataformas ISCIII de apoyo a la investigación (biobancos-biomodelos, ITEMAS, SCREN)	ISCIII, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q3 2023	Q4 2023
Actuaciones vinculadas al OE3: Sistema de datos innovador para el SNS y el OE4: Transformación digital de la atención primaria				
Estrategia de Salud Digital del SNS				
ADENDA 2023	Plan de Atención Digital Personalizada	Ministerio de Sanidad	Q1 2024	Q4 2026
Actuaciones en el ámbito de la IA				
ACTUACIONES 2023	Redes Territoriales de Especialización Tecnológica - RETECH	SEDIA, Ministerio de Transformación Digital y para la Función Pública	Q1 2024	Q4 2025
ACTUACIONES 2023	Spain Talent Hub	SEDIA, Ministerio de Transformación Digital y para la Función Pública	Q1 2024	Q4 2025
ACTUACIONES 2023	Cátedras ENIA	SEDIA, Ministerio de Transformación Digital y para la Función Pública	Q1 2024	Q4 2025
Actuaciones relacionadas con la LT1: Fortalecer y desarrollar las capacidades de los centros del Sistema Nacional de Salud				
ANEXO 2022	Convocatoria de Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico 2022	ISCIII, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q3 2022	Q4 2022
ADENDA 2023	Actuaciones relacionadas con desarrollo y fortalecimiento de capacidades del SNS para investigación clínica (LT1) Unidades Clínicas Investigación	ISCIII, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q1 2024	Q2 2026
ADENDA 2023	Plataforma de proteómica y metabolómica	ISCIII, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q1 2024Q1 2024	Q4 2026
ADENDA 2023	Infraestructura de biomonitorización humana	ISCIII, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q1 2024	Q4 2026
ADENDA 2023	Módulo para generación de animales politransgénicos orientado a la investigación en xenotrasplantes	ISCIII, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q4 2023 Q1 2024	Q4 2026
ADENDA 2023	Ayuda financiera en forma de préstamos a los centros de investigación del SNS para la ampliación de sus capacidades de investigación y desarrollo tecnológico	CDTI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q2 2024	Q2 2026
Actuaciones relacionadas con la LT 2: Desarrollar y Modernizar la capacidad industrial orientada hacia la innovación				
ADENDA 2023	Refuerzo e internacionalización de las capacidades industriales en el sector salud. IPCEI SALUD	CDTI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q4 2023	Q2 2026
ADENDA 2023	Actuaciones de capital riesgo en el PERTE Salud de vanguardia - Coinversiones	CDTI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q4 2023	Q2 2026
ADENDA 2023	Línea de financiación para las empresas en el ámbito de la salud (Préstamos y subvención)	CDTI,	Q2 2024	Q4 2025

		Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades		
Actuaciones relacionadas con la LT5: Formación				
ANEXO 2022 ACTUACIONES 2023	Upskilling y Reskilling 2022 y 2023	Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deportes	Q2 2023 Q2 2023	Q4 2023 Q4 2024
ACTUACIONES 2023	Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud - (Instituto de Salud Carlos III) 2023	ISCIII, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q2 2023	Q4 2023
ACTUACIONES 2023	Microcredenciales	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Q4 2023	Q4 2026

Resumen de actuaciones e inversiones

Actualizado a 2024

Ámbito de actuación	Actuación	Medida	Contribución pública en 2021-2023	Contribución pública en 2024	Contribución Pública (millones de euros)	Inversión privada (millones de euros)	
Actuaciones vinculadas al objetivo específico 1: medicina personalizada	Financiación para la generación y transferencia del conocimiento en forma de proyectos de I+D+I organismos de investigación y empresas biotecnológicas	Convocatoria ISCIII de Medicina Personalizada de Precisión	111		111	-	
		Misiones conjuntas. Medicina Personalizada de Precisión: Genómica		25	25		
		Misiones conjuntas. Medicina Diagnóstico ELA y Enfermedades Raras		20	20		
	Medidas para mejorar la calidad, eficiencia y sostenibilidad SNS	Programa desarrollo medidas para mejorar la eficiencia y sostenibilidad SNS. Consolidación MPP en el SNS		40		40	
		Consolidación MPP en el SNS: Implantación cartera servicios de Genómica			50	50	
		Mejora de la asistencia sanitaria a los pacientes con enfermedades raras, trastornos neuromotores y ELA			50	50	
	Incorporación de técnicas y tecnologías innovadoras en el SNS	Apoyo y colaboración con empresas biotecnológicas para el desarrollo y aplicación clínica de nuevos biomarcadores, tecnología diagnóstica y medicamentos predictivos para la identificación de riesgos individuales. Compra pública innovadora y precomercial.		58,17		58,17	-

Ámbito de actuación	Actuación	Medida	Contribución pública en 2021-2023	Contribución pública en 2024	Contribución Pública (millones de euros)	Inversión privada (millones de euros)
Actuaciones vinculadas al objetivo específico 2: desarrollo de terapias avanzadas y otros fármacos innovadores	Financiación de proyectos de investigación clínica orientados al desarrollo de medicamentos en el ámbito académico (investigación clínica independiente)	Convocatoria ISCIII de Investigación Clínica Independiente y Terapias Avanzadas (Ensayos clínicos realizados por investigadores) 2021-2024	46,69	15	61,69	-
	Proyectos de colaboración público-privada a través de convocatorias específicas en terapias avanzadas y medicamentos emergentes	Convocatoria CDTI Misión en Terapias Avanzadas y Medicamentos emergentes (RNA)	31,25	-	31,25	25
		Convocatoria conjunta ISCIII-CDTI en innovación vinculada a la Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas	20,73		20,73	10
		Convocatoria conjunta ISCIII-CDTI en innovación vinculada a Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas 2023 - Transmisiones	56		56	10
		Centro ISCIII de Terapias Avanzadas (C-TA)	15		15	-
	Creación de una estructura de I+D+i para terapias avanzadas con una estructura en red que permita vertebrar las capacidades existentes en todo el Estado	Convocatoria Redes de Investigación Cooperativa Orientadas al Resultado en Salud (RICORS)	7,5		7,5	
		Creación de un Consorcio de Terapias Avanzadas (C-TA) CERTERA	45		45	
		Plataformas de apoyo a la I+D y la transferencia	48		48	-
		Plataformas ISCIII de apoyo a la investigación (biobancos-bio-modelos, ITEMAS, SCREN) 2020 ⁸ y 2023	48		48	-

⁸ Financiación de las anualidades 2021 y 2022

Ámbito de actuación	Actuación	Medida	Contribución pública en 2021-2023	Contribución pública en 2024	Contribución Pública (millones de euros)	Inversión privada (millones de euros)
	Instrumento de coinversión y colaboración público-privada	Sociedad mercantil de medicamentos de terapia avanzada (S-TA)	36,68		36,68	38,18
Actuaciones vinculadas al objetivo específico 3 y 4 – Digitalización Salud	Estrategia de Salud Digital del SNS	Acuerdos con las CCAA en el marco de la Estrategia de Salud Digital del SNS – Data lake sanitario	100		100	
		Acuerdos con las CCAA en el marco de la Estrategia de Salud Digital del SNS – Transformación digital de la asistencia sanitaria en atención primaria y comunitaria	230		230	-
		Plan de Atención Digital Personalizada		130	130	
	Actuaciones en el ámbito de la IA	Programa de misiones en IA, sector salud	27,70		27,70	4,28
		Integración de la IA en cadena de valor, sector salud	18,60		18,60	6,42
		Centro multidisciplinar de aplicación de la IA al desarrollo de tecnologías para la salud	70		70	
		Redes Territoriales de especialización tecnológica	6		6	
		Spain Talent Hub	10		10	
		Cátedras ENIA	2,10		2,10	

Ámbito de actuación	Actuación	Medida	Contribución pública en 2021-2023	Contribución pública en 2024	Contribución Pública (millones de euros)	Inversión privada (millones de euros)
Actuaciones relacionadas con la línea transversal 1: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades del SNS para investigación clínica		Plataforma de investigación clínica ISCIII (SCREN) ⁹	-	-	-	-
		Convocatoria de infraestructuras y equipamiento científico-técnico	15		15	
		Actuaciones relacionadas con desarrollo y fortalecimiento de capacidades del SNS para investigación clínica-Unidades Clínicas Investigación		45	45	
		Plataforma de Proteómica y Metabolómica		2,4	2,4	
		Infraestructura de Biomonitorización humana		1	1	
		Módulo para generación de animales politransgénicos orientado a la investigación en xenotrasplantes		1,6	1,6	
		Ayuda financiera en forma de préstamos a centros de investigación del SNS para ampliación de sus capacidades de investigación y desarrollo tecnológico		27	27	
Actuaciones relacionadas con línea transversal 2: Innovación y fortalecimiento industrial		Convocatoria MINCOTUR Apoyo a los Proyectos de innovación industrial y sostenibilidad en procesos y productos del sector farmacéutico y de productos sanitarios	27,54		27,54	13,14

⁹ El importe de esta medida se incluye en el total consignado para plataformas de apoyo a la I+D y la transferencia

Ámbito de actuación	Actuación	Medida	Contribución pública en 2021-2023	Contribución pública en 2024	Contribución Pública (millones de euros)	Inversión privada (millones de euros)
Actuaciones relacionadas con línea transversal 2: Innovación y fortalecimiento industrial		Coinversiones directas en empresas innovadoras del ámbito bio-salud para fortalecer sus capacidades tecnológicas e industriales, a través de la sociedad Invierte	30,55		30,55	40
		Fondo de apoyo a la inversión industrial productiva (FAIP)	7,33		7,33	2,73
Actuaciones relacionadas con línea transversal 2: Innovación y fortalecimiento industrial		Línea de ayudas a proyectos de I+D+I en el ámbito de la industria conectada-Activa financiación	0		0	0
		Línea de ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera	0		0	0
		IPCEI Salud		150	150	50
		Actuaciones de capital riesgo en el PERTE Salud de vanguardia – Coinversiones		30	30	35
		Línea de financiación para las empresas en el ámbito de la salud (Préstamos y subvención)		298 (273 préstamos- 25 subvención)	298 (273 préstamos- 25 subvención)	30
		Portfolio de proyectos de innovación en Salud	-	-	-	-
Actuaciones relacionadas con línea transversal 3: Colaboración y coordinación para la transferencia		Sistema de seguimiento de proyectos en fases preclínicas ¹⁰	-	-	-	-

¹⁰ El importe de esta medida se incluye en el total consignado para plataformas de apoyo a la I+D y la transferencia

Ámbito de actuación	Actuación	Medida	Contribución pública en 2021-2023	Contribución pública en 2024	Contribución Pública (millones de euros)	Inversión privada (millones de euros)
		Fondos de transferencia de tecnología especializados en el ámbito bio-salud, constituidos a través de la sociedad Invierte	40		40	35
	Actuaciones relacionadas con línea transversal 4: Cohesión territorial	Planes complementarios de I+ D+I en biotecnología aplicada a la salud (coinversión con CCAA)	37,27	-	37,27	-
	Actuaciones relacionadas con línea transversal 5: Formación	Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud - (Instituto de Salud Carlos III) 2021-2023	1,35		1,35	
		Adquisición de competencias digitales	3		3	
		Programa de ayudas para la atracción de talento	3,6		3,6	
		Upskilling y Reskilling	55,63		55,63	
		Microcredenciales	10		10	
		Centros de Formación en "Salud de Vanguardia"	-	-	-	2
TOTAL: 2.358,61 millones de euros			TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA: 2.056,89 M€ 1.225,18 MCIU (1.094,57 C17PRR + 10 C21 + 120,62 PGE) 741,00 MITDFP y M. Sanidad (360 C11 + 124,40 C16 + 200 C18 + 16,60 C19 + 40 PGE) 34,87 MITUR (27,54 C12 + 7,33 PGE) 55,63 MEFPyD (C20)			301,72 M€



España transforma



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia